

Resolución del Ayuntamiento de Zafra (Badajoz) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recaudación de exacciones municipales por gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo.

Se saca a concurso el servicio de recaudación de exacciones municipales por gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo para la cobranza de valores por recibos y certificaciones de débitos que se especifican en el pliego de condiciones.

El tipo de licitación es el tres y medio por ciento, como premio de cobranza en periodo voluntario, y con un incremento de un veinticinco por ciento para las exacciones que no sean de carácter fijo sobre el exceso total de lo cobrado durante el año 1963. Este premio será revisado anualmente por la Corporación. También el adjudicatario tiene derecho a percibir la mitad de los recargos de los valores en periodo ejecutivo, primero y segundo grado.

El contrato tendrá vigencia desde la fecha del nombramiento del recaudador hasta el 31 de diciembre de 1967. En la Secretaría Municipal están de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación para conocimiento e información de los interesados.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, como garantía provisional, la cantidad de trece mil pesetas, y el que resulte adjudicatario constituirá la fianza como garantía definitiva, en valores o metálico, por importe de ciento cuarenta y un mil quinientas pesetas, en Depositaria o en establecimientos bancarios de esta localidad a instancia del mismo.

Las proposiciones se sujetarán al modelo que al final se indica, presentándose en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, hasta que se cumplan los veinte, también hábiles, en pliego cerrado.

La apertura de pliegos se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se haya cumplido veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal en periodo voluntario y Agencia Ejecutiva, por gestión directa del excelentísimo Ayuntamiento de Zafra, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las mencionadas condiciones por el por ciento (en letra) de premio de cobranza voluntaria y lo que le corresponde en la ejecutiva.

Sugiere y ofrece además en relación con la condición

Zafra a 18 de abril de 1964.—El Alcalde. 2.187-C.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Devolución de fianza

Se hace público haberse iniciado el expediente sobre la devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales, hoy fallecido, don Gustavo Pedro Fernández Gutiérrez, para garantizar su gestión profesional en Lalín, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra dicha fianza, en el plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente, ante el Juzgado de Primera Instancia de Lalín.

La Coruña, 3 de marzo de 1964.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—2.129-C.

Se hace pública haberse iniciado el expediente sobre la devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales don Manuel Gestoso Durán, para garantizar su gestión profesional en La Estrada, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma, ante el Juzgado de Primera Instancia de La Estrada, en el plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente.

La Coruña, 10 de abril de 1964.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—2.137-C.

LAS PALMAS

Habiendo cesado el Procurador de los Tribunales, con ejercicio en Arrecife de Lanzarote don Francisco Gómez Ruiz, por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Estatuto General de Procuradores de los Tribunales, se hace público, a fin de que en el plazo de seis meses, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse contra su fianza las reclamaciones a que haya lugar.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de febrero de 1964.—El Secretario (ilegible).—2.191-C.

PALMA DE MALLORCA

Habiendo causado baja el Procurador de los Tribunales don Antonio Allés Talavull en el ejercicio de su profesión de Procurador en la localidad de Ciudadela

OTROS ANUNCIOS

(Menorca), de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947, se publica el presente anuncio, a fin de que los que se crean con derecho a ello, y en el plazo de seis meses, a partir de la publicación del presente, puedan formular las pertinentes reclamaciones contra la fianza que tiene constituida el indicado Procurador.

Palma de Mallorca, 12 de febrero de 1964.—El Presidente, Carlos Alvarez.—El Secretario, Alfredo Lorenzo.—209-D.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

Devolución de fianza

En el expediente que se instruye en este Decanato por delegación de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia para la cancelación de la fianza que para garantizar el ejercicio de su cargo tenía constituida el Procurador, que fué, de estos Tribunales don Gregorio Francisco Gervás y Cabrero, se anuncia el cese por fallecimiento de dicho señor en el indicado cargo, para que en el término de seis meses, contados desde la última inserción de este edicto en los periódicos oficiales, puedan formularse ante este Decanato reclamaciones contra la expresada fianza, apercibiendo a aquél que tenga algún derecho contra la misma que de no hacer uso de él, dentro del citado plazo, podrá pararle el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, José de Molinuevo.—El Juez de Instrucción, Miguel Granados.—3.144-3.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los intere-

sados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice número 43

María García Moreno. M. civil. Traslado.

María del Olvido Criado Mañez. Jubilados.

María de la Salud Guillén Martín. M. militar.

José Vila Ramos. Retirados-Cruces.

Índice número 44

Santiago Alcañiz Maudos. Jubilados.

Eulalia Gabaldón Gubert. M. militar.

María Cremades Archiga. M. militar.

Emilia Ferri Tormo. M. militar.

Índice número 45

José Martínez Alcázar. Retirados-Cruces.

Pedro Nicoláu Gaya. Retirados-Cruces.

Juan García Vázquez. Retirados-Cruces.

Índice número 46

Juana Embun Ibáñez. M. civil.

Beatriz Cortina Benajas. M. civil.

Valencia, 21 de abril de 1964.—El Delegado (ilegible).—3.227-E.

VIZCAYA

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Caja de Depósitos de Vizcaya 18 de diciembre de 1958 con los números 130 de entrada y 20.862 de registro, correspondiente a un depósito de 22.907,50 pesetas, constituido por don Manuel Fernández Rodríguez, del Centro Gallego, para responder expropiación parcela terreno en Baracaldo, propiedad de los herederos de Santurtur a disposición de la Delegación Provincial del I. N. V.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja de Depósitos, ya que están tomadas todas las medidas oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto si transcurrieran sin haberlo presentado dos meses desde la publicación de dicho anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, según lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Bilbao, 11 de marzo de 1963.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—314-D.

Juzgado de Delitos Monetarios

MADRID

Por el presente se cita, llama y emplaza al súbdito suizo Hans Rudolf Egli, nacido en Zurich, en 22 de enero de 1933, hijo de Jacob y Lisa, casado, Agente de viajes, que tuvo su residencia en Calviá (Palma de Mallorca), hotel Albastros, de Illetas, y que al parecer se ha ausentado de España, ignorándose su actual paradero, para que comparezca, en término de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, a fin de ser oído y responder de los cargos que le resultan en la causa que se le instruye, por delito monetario, con el número 83 de 1964, apercibiéndole que de no comparecer en el plazo indicado, se continuará la tramitación de la causa sin ser oído y previa su declaración de rebeldía, parándole los perjuicios a que en derecho hubiere lugar.

Dado en Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—El Juez de Delitos Monetarios (ilegible).—(1.243.)

Por el presente se cita, llama y emplaza a Max Meier, natural de Zurich (Suiza), mayor de edad, casado, comerciante, súbdito suizo, domiciliado en Lisboa (Portugal), Rua Castillo, doscientos treinta y cinco, cuarto, para que comparezca en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número cuatro, a fin de ser oído en el procedimiento por delito monetario seguido en el mismo con el número 23 de 1964 contra «Aldomax, S. A.», apercibiéndole que en caso de no comparecer en el plazo señalado le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid a veintidós de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—El Juez de Delitos Monetarios (ilegible).—1.262.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALAVA

Por medio del presente edicto se hace saber a José Benito González Tain, que tuvo su domicilio en la avenida de Portugal, número 94, de Orense, encontrándose en la actualidad, al parecer, en Chile, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 25 de mayo próximo, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación para proceder a la valoración del vehículo matrícula M-158059, marca «Peugeot 403», afecto al expediente número 3 de 1964, en el que figura como inculpa y como vendedor del citado vehículo.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 21 de abril de 1964.—El Secretario, José María Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Juan Manuel Nieto Rodríguez.—3.126-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

En el anuncio sobre información pública arriba indicado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de marzo de 1964 y «Boletín Oficial» de la provincia de 17 de abril de 1964 y remitido al Ayuntamiento de Orense, se sufrió un error con respecto a la propiedad de las fincas números 43 a 50 de la relación de propietarios, y ésta, una vez rectificadas, es la siguiente:

Número, propietarios, domicilio y clase de la finca:

Situación de las fincas: Campiñas.

43. D.^a Isolina Varela Abellas. Casteadoña. Viña.
44. Camino.
45. D. Antonio Blanco González. Casteadoña. Prado.
46. D. Aurelio Blanco González. Casteadoña. Prado.
47. D. Sixto Alvarado Vázquez. Casteadoña. Huerta.
48. D.^a Olga Babarro Blanco. Las Caldas. Prado.
49. Camino.
50. D. Francisco Domínguez Abellás. Tarascón. Viña.

Madrid, 20 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe segundo Jefe.—3.190.

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Sánchez Reyes, vecino de Mairena de Alcor (Sevilla), calle Tomás de Paz, número 5.

Nombre del representante en Sevilla: «Gestoría Riera», calle Hernán Cortés, número 3.

Clase de aprovechamiento: Riego finca «Rancho Palma del Hambre».

Cantidad de agua que se pide: Ocho litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadaira.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Carmona Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las doce horas

del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 31 de marzo de 1964.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—425-D.

Canal de Isabel II

Habiéndose extraviado la certificación número 1.569 del libro P. b., de treinta y dos hectólitros, equivalentes a un real fontanero, expedida por este Canal a favor de doña Rosa María Español y Vélez Ladrón de Guevara, se suplica a la persona que la tenga en su poder se sirva entregarla en estas oficinas, calle Joaquín García Morato, número 127, pues pasados los treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose al interesado otra nueva por su equivalencia.

Madrid, 28 de enero de 1964.—El Delegado, Carlos López Quesada.—2.135-C.

Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados

Devolución de fianza

Por la Empresa «Caminos y Edificios, Sociedad Anónima», contratista de las obras de construcción de un grupo de 100 viviendas de «renta limitada», en la calle de Lope de Vega, de La Coruña, se ha solicitado la devolución de la fianza complementaria que tiene constituida, a disposición de este Patronato, por un importe de 60.010 pesetas, como consecuencia de la baja ofrecida en la licitación.

Lo que se hace público, a fin de que las personas que tengan alguna reclamación pendiente contra la indicada Empresa, con motivo de estas obras, puedan efectuarla en este Patronato Espronceda, número 39), durante el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de abril de 1964.—El Gerente, Ignacio de Colza.—2.115-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de la Energía

Proyecto de pliego de condiciones constructivas de lámparas eléctricas de incandescencia

La evolución experimentada en la técnica fabril de las lámparas eléctricas de incandescencia ha aconsejado la revisión de su vigente «Pliego de condiciones constructivas», aprobado por Orden ministerial de 18 de mayo de 1943.

La Comisión Técnica nombrada al efecto ha elaborado una propuesta que, por la trascendencia que puede tener en la actividad industrial, se estima oportuno someterse a información pública.

A tal fin, por el presente anuncio se pone en conocimiento de cuantos pueden considerarse afectados, que durante treinta días naturales, contados a partir del de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», podrá ser examinada la citada propuesta en el Consejo Superior de Industria (Biblioteca), Goya, número 8, Madrid, de diez a catorce horas, elevándose a éste cuantas sugerencias se estimen pertinentes en relación con ella.

Madrid, 17 de abril de 1964.—El Director general, José García Usano.

Dirección General de Minas y Combustibles

SERVICIO DE HIDROCARBUROS

Petición del permiso de investigación de hidrocarburos solicitada por las sociedades «Compañía de Investigación y Explotaciones Petrolíferas, S. A.» (CIEPSA) y «Sociedad de Exploración de Petróleos Españoles, S. A.» (SEPE), en la Zona I (Península).

El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos hace saber: Que ha sido solicitado por la «Compañía de Investigación y Explotaciones Petrolíferas, S. A.» (CIEPSA), y la «Sociedad de Exploración de Petróleos Españoles, S. A.» (SEPE), con fecha 10 de marzo de 1964, el siguiente permiso de investigación de hidrocarburos en Zona I (Península):

Expediente número 130.
Nombre: «Ciezas».
Provincia: Murcia.
Superficie solicitada: 35.500 hectáreas.
Límites: Norte, 38° 27' N.; Sur, 38° 15' N.; Este, 2.º 27' E.; Oeste, 2.º 16' E.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 21 de la Ley de 20 de diciembre de 1958, del Régimen Jurídico de la Investigación y Explotación de los Hidrocarburos, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan presentar otras propuestas en competencia y para que los que se creyeran con mejor derecho puedan formular oposiciones o alegar cualquiera de los impedimentos detallados en el capítulo primero de la citada Ley.
Madrid, 20 de abril de 1964.

Delegaciones provinciales

ALMERIA

Instalación eléctrica

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 3.806, de Cuevas de Almanzora (Almería).

Objeto: Puesto de transformación en caseta de 75 KVA., 25.000/230-133 V., alimentado por línea aérea trifásica, de 720 metros de longitud, derivada del apoyo número 58 de la línea Vera-Arteal, propiedad de la Sociedad «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.».

Emplazamiento: Paraje «Las Cunas», del término municipal de Cuevas del Almanzora (Almería). La línea proyectada cruzará el camino de Lorca.

Elementos de producción nacional.
Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 149).

Almería, 14 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe accidental, Juan Grau Carril. 2.145-C.

BADAJOS

Ampliación de industria

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Lugar de situación de la industria: Zafra.

Importe de la ampliación: 648.067.70 pesetas.

Objeto: Ramal eléctrico subterráneo a 15.000 V. y 457 m. de longitud, que, partiendo del centro de transformación situado en la antigua central térmica de Zafra, llegue a la calle Obispo Soto, donde se instalará un centro de transformación y medida de 315 KVA. y ampliación de la red de distribución en baja.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 15 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.233-5.

BALEARES

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 10 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Costa y Llobera, número 47, principal, Palma), en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje E. T. 100 KVA. y línea aérea de 72 m., 15 KV.
Emplazamiento: Chicamunda-Manacor.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje E. T. 15 KVA. y línea aérea de 1.042 m., 15 KV.
Emplazamiento: Sa Cabana-Consell.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje E. T. 10 KVA. y línea aérea de 37 m., 15 KV.
Emplazamiento: Ca'n Blanquet-Calonge (Santanyi).

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje E. T. 50 KVA. y línea aérea de 498 m., 15 KV.
Emplazamiento: San Jordi-Son Servera.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje E. T. 25 KVA. y línea aérea de 1.116 m., 15 KV.
Emplazamiento: Son Blay-Muro.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje de dos E. T. 30 KVA. cada una y línea aéreo-subterránea de 3.144 m., 15 KV.
Emplazamiento: Binibeca-Vell-Binisafua-S. Luis (Menorca).

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje E. T. de 50 KVA. y línea aérea de 1.447 m., 15 KV.
Emplazamiento: Son Bosch-Palma.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: E. T. de 20 KVA. y línea aérea de 135 m., 15 KV.
Emplazamiento: S'Hostalet Calvia.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: E. T. de 400 KVA. y línea subterránea de 170 m., 15 KV.
Emplazamiento: Apartamentos Santa Ponsa-Calvia.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje E. T. 10 KVA. y línea aéreo-subterránea de 635 m., 15 KV.
Emplazamiento: Son Morro-Son Servera.

Palma de Mallorca, 17 de abril de 1964.
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—3.240-6.

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

Líneas eléctricas

«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana. Línea de transporte de energía eléctrica en tendido aéreo y subte-

rráneo a la estación transformadora 4.055 («Establecimientos Lory, S. A.»), en el término municipal de Badalona.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., en tendido aéreo y subterráneo, a la estación transformadora «Rocalla, Sociedad Anónima» (número 4.409), en el término municipal de Castelldefels.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. a la estación transformadora número 4.483 (Juan Solanas), en el término municipal de Viladecans.

Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV. a la estación transformadora número 4.134 («Moncar, Sociedad Anónima»), en el término municipal de Moncada y La Llaga.

Barcelona, 8 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.810-B.

BURGOS

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 10 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Santander, número 11, en el plazo de diez días, a partir de esta publicación, los escritos que estimen oportunos, presentándolos en triplicado ejemplar:

Peticionario: «Junta Vecinal de Encio y Monumento al Pastor».

Objeto: Se trata de construir una línea de transporte de energía eléctrica, a la tensión de 13,2 KV. y de 5.825 metros de longitud, que derivando de la existente en Santa Gadea del Cid terminará en Encio.

De la anterior derivará un ramal de 1.140 metros, que llegará al Monumento al Pastor.

También se instalará un transformador en Encio de 5 KVA. de potencia y otro en el Monumento al Pastor de 25 KVA. de potencia.

Burgos, 18 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe, Antonio López-Monís y Monís.—3.138-B.

CORDOBA

«Obrascón, S. A.» Empresa Constructora, y para el servicio a las obras que realiza en terreno próximo al kilómetro 398,900 de la carretera nacional IV (término de Córdoba), solicita se autorice la instalación de un centro de transformación de 50 KVA., razón de transformación 5 ± 5 por 100 KV./220-127 voltios, servicio por un ramal de línea aérea trifásica de 120 metros de longitud, derivado de la línea Córdoba-Alcolea, de la «Compañía Sevillana de Electricidad».

Presupuesto: 124.799 pesetas.

Cooperativa Vinícola «San Acacio», y para el servicio de su lagar situado en término de Montemayor, solicita la instalación de un transformador de 50 KVA., razón de transformación 15 KV./220-127 voltios, alimentado por un ramal de línea aérea trifásica a 15 KV., de 485 metros de longitud, derivada de la existente Montilla a Montemayor, propiedad de «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.».

Presupuesto: 183.062 pesetas.

Don Rafael Benavides Rossi solicita la ampliación de la instalación eléctrica de la finca «Agua Malenas», del término de Hornachuelos, en la que se emplazará un nuevo transformador intemperie de 20 KVA., razón de transformación 15 KV./220-127 voltios, alimentado por un ramal de línea eléctrica de 465 metros de longitud derivado de la ya existente.

Presupuesto: 116.987,46 pesetas.

Lo que se publica a efectos del Decreto 242/1964 y Orden del 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 20 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Briz.—3.201-6.

GUIPUZCOA

Peticionario: «Iberduero, S. A.»
Emplazamiento: Irún, calle Iglesia, Santiago Larrañaga y Juan de Arana.

Objeto: Instalación de cuatro estaciones transformadoras de energía eléctrica, tipo cabina subterránea, tendido de cables armados de alimentación de 3 por 50 milímetros cuadrados, a 13,2 KVA., para sendos transformadores trifásicos de 400 KVA. 13.200-5.000/230/133 V. y cables Stoe, de distribución de 1 por 100 y 1 por 165 milímetros cuadrados en baja tensión, e instalación complementaria de manobra, medida y protecciones. Potencia total de 1.600 KVA.

Capital: 2.698.059,07 pesetas.

Materiales: De procedencia nacional.

Se hacen públicos estos deseos para que todo aquel que por ellos se sienta afectado, presente por duplicado en esta Delegación, en el plazo de diez días, los escritos de oposición que estime oportunos.

San Sebastián, 20 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.—3.162-5.

MALAGA

Peticionario: «Inmalasa».

Objeto: Acometida a 10 KV., con cable subterráneo de 3 por 16 milímetros cuadrados, de unos 300 metros de longitud, con toma en la subestación transformadora «Miraflores del Palo», de «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.».

Subestación transformadora para 400 KVA. y relación 10.000 \pm 5 por 100/380/220 voltios.

Red general de baja tensión y alumbrado público.

Urbanización «Miraflores del Palo», Málaga.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12-IX-1939.

Málaga, 8 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco.—2.112-C.

MURCIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar en esta Delegación de Industria (plaza de Orcasitas, número 1), en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos:

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.».

Emplazamiento: Lorca (Murcia).

Presupuesto: 126.925 pesetas.

Objeto de la petición: Construcción de acometida eléctrica aérea a 25.000 V., de 30 m. de longitud; cruzará solamente terrenos de don Francisco Pividal, terminando en un centro de transformación de 75 KVA., relación 25.000/230-133 V., para electrificación finca «El Hinojar».

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.».

Emplazamiento: Totana (Murcia).

Presupuesto: 101.163 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 V., de 920 m. de longitud; arrancará de otra propiedad de «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», cruzará terrenos de don Gonzalo Sánchez, don Damián López, don Celestino Costa, don Pedro y don José Martínez, don Mariano Navarro, don Ginés Martínez, Instituto Laboral, don Hipólito Martínez, doña María Crespo, carretera de Motril-Murcia Km. 290 Hm. 8, don Claudio Mateo, don José Cayuela y don José Cánovas, para dar servicio puesto de transformación de industrias cárnicas «Caymar, S. L.».

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.».

Emplazamiento: La Pinilla-Fuente Alamo (Murcia).

Presupuesto: 603.395 pesetas.

Objeto de la petición: Reforma y ampliación de la subestación de transformación de «La Pinilla» en Fuente Alamo, hasta una capacidad de 1.000 KVA., relación 33.000/10.000-4.500 V., para mejorar servicio de distribución.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Torre-Pacheco (Murcia).

Presupuesto: 88.607 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de centro de transformación de interperie de 100 KVA., relación 11.000/380-220 V., en San Cristóbal-Torre Pacheco, para electrificación de nuevas viviendas.

Peticionario: Don José Antonio Hernández García.

Emplazamiento: Molina (Murcia).

Presupuesto: 177.040 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 V., de 1.009 m. de longitud; partirá de otra alimentada por «Hidroeléctrica Española, S. A.», cruzará terrenos de don José Antonio Espallardo, viuda de Francisco López, viuda de Rosendo García, don Damián Franco, doña Pascuala Luna, carretera de Madrid-Cartagena Km. 381 Hm. 8, don José Guardiola, don Mariano Ros y señor Hernández Gil, terminará en un centro de transformación de 125 KVA. para electrificación finca.

Peticionario: Don Ginés Muñoz Cifuentes.

Emplazamiento: Mazarrón (Murcia).

Presupuesto: 231.032 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 33.000 V., de 171 m. de longitud; arrancará de otra propiedad de «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», cruzará terrenos de don Pedro Muñoz Gálvez, terminará en un centro de transformación de 50 KVA., relación 33.000/220-127 V., para electrificación finca.

Peticionario: Don Antonio Pérez Espejo.

Emplazamiento: Fuente Alamo (Murcia).

Presupuesto: 170.632 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 V., de 271 m. de longitud; arrancará de otra propiedad de «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», cruzará terrenos de don Juan Rojo y don Antonio Guerrero, terminará en un centro de transformación de 25 KVA., relación 10.000/220-127 V., para electrificación industria de cerámica.

Peticionario: Don Francisco Ortiz Fernández.

Emplazamiento: Librilla (Murcia).

Presupuesto: 153.201 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 V., de 690 m. de longitud; arrancará de otra alimentada por «Hidroeléctrica Española, S. A.», cruzará terrenos de don Angel Palma, don Julio Perona, don Ramón Moreno y don José Ojalora, terminando en un centro de transformación de 40 KVA. para electrificación finca.

Peticionario: Don Alfonso y don José Martínez Madrid.

Emplazamiento: Fuente Alamo (Murcia).

Presupuesto: 142.545 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 V., de 1.030 m. de longitud; partirá de otra alimentada por «Hidroeléctrica Española, S. A.», cruzará terrenos de don José Jiménez, don Antonio Inglés, don Juan Garcerán y don Mariano Baldejo, terminará en un cen-

tro de transformación de 40 KVA., relación 11.000/230-133 V., para electrificación finca «El Pino».

Peticionario: Confederación Hidrográfica del Segura.

Emplazamiento: Lorca (Murcia).

Presupuesto: 3.012.216 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 25.000 V. de 19.753 m. de longitud, arrancará de una propiedad de «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», en las inmediaciones de la presa del pantano de Puentes, terminará en los Ojos de Luchena y pantano de Valdeinfierno, cruzará terrenos del Patrimonio Forestal del Estado, Ayuntamiento de Lorca, don Francisco Ruzafa, don Vicente Aznar, don Juan Egea, don Juan Manuel Cano, don José Belmonte, don Felipe y don Diego Pajares, don Juan y don José García, don Miguel Romera, don Juan Jiménez, don Francisco Moreno, don Andrés Sánchez, don Antonio Vallejo, doña Agustina Romera y doña Catalina Fernández, para dar servicio a dos centros de transformación de 200 y 100 KVA., relación 25.000/230-133 V., para obras del plan general de mejora del regadío de Lorca.

Murcia, 23 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—3.234-5.

OVIEDO

Servicio Eléctrico

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas o entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, cuarto), y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

«Electra de Viesgo, S. A.»—Expediente 970-38.

Instalar central hidroeléctrica compuesta por dos grupos turbina-alternador de 35 KVA. cada uno, sobre el río Navia, en esta provincia, en los términos municipales de Coaña y Villayón, con la denominación «Central de Arbón».

Presupuesto: 131.300.000 pesetas, de las que 20.200.000 corresponden a maquinaria de importación.

Oviedo, 8 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.109-C.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo las personas o entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación (Marqués de Santa Cruz, 13, cuarto) y en el plazo de diez días los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

«Electra Bedón, S. A.»—Expte. 3.047-51. Línea a 5 KV. derivada de la de Mieres a Santullano para suministro de energía a la subestación transformadora de autobuses del Ayuntamiento de Mieres. Longitud: 217 metros.

Presupuesto: 30.000 pesetas.

«Electra Bedón, S. A.»—Expte. 3.047-52. Línea a 5 KV. derivada de la que da servicio al faro de S. Emeterio para suministro a la Cueva Prehistórica del Pindal, sita en Pimiango (Ribadedeva), con transformador de 5 KVA. Longitud de la línea: 236 metros.

Presupuesto: 25.000 pesetas.

«Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»—Expediente 603-179.—Variación de la línea de transporte de energía eléctrica a 132 KV. desde la subcentral de La Corredoria

hasta la central de Lada, tramo Riaño-La-da (Langreo).

Presupuesto: 2.000.000 de pesetas.

«Hidroeléctrica del Contábrico, S. A.»—Expediente 603-184.—Línea a 10 KV., que parte de la subestación existente en el barrio de Pinzales —Fontaciera— y se dirige en dos alineaciones hasta la subestación que se proyecta instalar en Piñera (Gijón). En su recorrido cruza el ferrocarril de Langreo en el kilómetro 29,330, a los 90 metros de su origen. Longitud: 1.163 metros.

Presupuesto: 160.000 pesetas.

No se solicita importación.
Oviedo, 17 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.140-B.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Objeto: Instalar una línea aérea de cobre 3 por 16 milímetros cuadrados, 6.000 V., que partiendo de la estación transformadora Los Naranjos, termina en estación de 30 KVA., 6.000/380/220 V., en el barrio de Tacoronte Perdomo-Caridad, para el suministro de energía eléctrica al mismo. Se emplearán materiales nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial del 12-9-1939.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín de Lara.—3.143-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALBACETE

Sustitución de maquinaria

Peticionario: Don Francisco Collado Pastor.

Objeto de la petición: Sustitución de maquinaria.

Localidad de emplazamiento: Villarrobledo (Albacete).

Capital: 25.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 23 de abril de 1964.—El Jefe provincial, Manuel Luna Domínguez.—3.261-B.

BARCELONA

Implantación de nueva industria

Peticionario: Don José Cabanas Quer.

Objeto de la petición: Instalación molino maquilero de piensos.

Localidad: Sagas.

Capital: 100.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Barcelona, 22 de abril de 1964.—El Jefe provincial, Mariano Pano.—3.230.

BURGOS

Peticionario: Presidente de la Junta Administrativa de Ranera (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar en la citada localidad un molino de carácter comunal.

Capital: 10.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro de un plazo de diez días.

Burgos, 20 de marzo de 1964.—El Jefe Provincial, Eugenio Peña Cremer.—3.197-B.

Peticionario: Presidente del Grupo Sindical de Colonización número 291, de Salas de los Infantés (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso de los socios del Grupo.

Capital: 782.647 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados con dicha instalación puedan presentar reclamación ante esta Jefatura, por escrito y en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, y en el término de diez días.

Burgos, 20 de marzo de 1964.—El Jefe Provincial, Eugenio Peña Cremer.—3.198-B.

Peticionario: Don Gabriel Martínez Rojo, vecino de Villanueva de Puerta (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar en la citada localidad un molino maquilero de piensos.

Capital: 20.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados con dicha instalación puedan presentar reclamación ante esta Jefatura, por escrito y en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, y en el término de diez días.

Burgos, 20 de marzo de 1964.—El Jefe Provincial, Eugenio Peña Cremer.—3.199-B.

LERIDA

Nueva industria

Peticionario: Don Ramón Baro Mases.

Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos para uso propio.

Localidad de emplazamiento: Butsent de Mongay.

Capital: 40.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lérida, 21 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe provincial, Juan Simarro.—3.231.

LUGO

Ampliación de industria

Peticionario: Don José Martínez Vila-río.

Objeto de la petición: Instalar un motor eléctrico de 10 H. p. en el molino maquilero de su propiedad.

Localidad del emplazamiento: La Moreira-Monterroso (Lugo).

Capital: 69.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 21 de abril de 1964.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—3.139-B.

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Doña Mercedes Fernández Martínez.

Objeto: Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad: Loza-Coaña.

Capital: 30.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 21 de abril de 1964.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—3.141-B.

Peticionario: Don Jesús Pérez Núñez.

Objeto: Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad: Loza-Coaña.

Capital: 30.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 21 de abril de 1964.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—3.142-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores

La Comisión de Urbanismo de Madrid, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 1963, aprobó de una manera definitiva el Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Campodón, promovido por «Maderas Cantabria, S. A.».

Dicho polígono se halla situado sobre la carretera de Madrid a San Martín de Valdeiglesias, a la altura de su kilómetro 4 y pertenece a los términos municipales de Villaviciosa de Odón y Alcorcón.

El expresado acuerdo se inserta en este «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de su publicidad y ejecutividad, cumpliendo lo prevenido en el artículo 35 y concordantes de la Ley de Régimen del Suelo.

Madrid, 21 de abril de 1964.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—2.185-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa Constructora «Huarte y Cia., S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 542 viviendas de renta limitada, Grupo escolar, urbanización en Zaragoza (capital), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 23 de abril de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela, la.—2.172-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS
ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES
DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 24 de enero de 1964 por «Vallehermoso, S. A.»:

150.000 bonos convertibles, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 150.000, inclusive, devengando un interés bruto del 6,90 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 5 de agosto y 5 de febrero de los años 1964 a 1969 y con impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de Negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora.

La amortización total de los bonos se llevará a cabo al quinto año, o sea en 5 de febrero de 1969, pudiendo en dicha fecha optar el tenedor, a su elección, por cobrar el interés de los títulos amortizados en una prima de 57 pesetas, libre de impuestos, o canjear los títulos, estimados en su valor nominal, por acciones de la Sociedad, emitidas a este efecto al tipo de cambio de 161,045 por 100.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de abril de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—2.153-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 1 de abril de 1963 por la «Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.»:

294.901 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.770.372 al 2.065.272, ambos inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichas acciones, con iguales derechos y obligaciones políticas que las anteriormente emitidas por la Sociedad, participarán en los beneficios sociales desde 1 de abril de 1966, percibiendo hasta esa fecha, a partir de 1 de abril de 1963, un interés fijo anual del 6,5 por 100 libre de impuestos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de abril de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—3.232-5.

BANCO CENTRAL

MADRID

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción nominativa F-352, fecha 30 de junio de 1961, comprensivo de 5.000 pesetas nominales en 10 acciones de este Banco, número 801.953/62, a favor de don Miguel Oliver Salleras, se anuncia al público por una sola vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del término de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna por

tercero se expedirá el oportuno duplicado, anulándose el extracto primitivo y quedando el Banco Central exento de toda responsabilidad.

Madrid, 23 de abril de 1964.—El Secretario general.—2.207-C.

BANCO URQUIJO

BONOS DE CAJA

*Emisiones de 18 de noviembre de 1963
y 18 de febrero de 1964*

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de Caja emitidos el 18 de noviembre de 1963 y 18 de febrero de 1964, que a partir del día 18 de mayo se procederá al pago del cupón número 1, como sigue:

Emisión 18-11-1963:

Bonos serie A, de 1.000 pesetas nominales, color verde, a razón de 23,75 pesetas líquidas por cupón.

Bonos serie B, de 25.000 pesetas nominales, color azul, a razón de 593,75 pesetas líquidas por cupón.

Bonos serie C, de 50.000 pesetas nominales, color amarillo, a razón de 1.187,50 pesetas líquidas por cupón.

Emisión 18-2-1964:

Bonos de 1.000 pesetas nominales, color gris, a razón de 11,875 pesetas líquidas por cupón.

Dicho pago se efectuará en nuestra oficina central y sucursales de Sevilla, Gijón y San Sebastián.

Madrid, 28 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.319-5.

PANADEROS REUNIDOS, S. A.

PALENCIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en caso de necesidad, en segunda, teniendo lugar en el domicilio social de esta entidad, San Antonio, 23, de esta capital, para proceder al estudio del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de dos consejeros para cubrir las vacantes de otros dos que cesan por haber transcurrido el plazo reglamentario.

3.º Elección de censores de cuentas para 1964.

Seguidamente tendrá lugar una Junta general extraordinaria para tratar de la marcha de la Sociedad y de cuantos asuntos propongan los señores accionistas.

Palencia, 23 de abril de 1964.—534-D.

CRISBAL, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las dieciocho horas del día 22 de mayo próximo, en su domicilio social de Maliaño (Santander), en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora del siguiente día 23, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance cerrado en 31 de diciembre de 1963.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Santander, 24 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—536-D.

HOTEL RISCAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de mayo de 1964, a las veinte horas, en el domicilio social de esta mercantil, sito en Alicante, avenida de Federico Soto, número 11, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 1963.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el pasado ejercicio.

3.º Elección de los señores accionistas censores de cuentas para el nuevo ejercicio.

En el supuesto de que la Junta convocada no se pudiera celebrar por no reunir el «quorum» previsto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 26 de mayo del corriente año, a las veinte treinta horas, en el domicilio social antes citado y con el mismo orden del día.

Alicante, 23 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Martínez Lledó.—530-D.

**NUEVA PLAZA DE TOROS DE
GRANADA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo de 1964, en primera convocatoria, o al siguiente día en segunda, y hora de las once de la mañana, en el domicilio social, avenida del Doctor Olóriz, sin número, a efectos de deliberar sobre la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963, así como para el nombramiento de censores de cuentas.

Granada, 22 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—532-D.

**INDUSTRIAS QUIMICAS
CANARIAS, S. A.**

Fusión con «Fábricas Químicas, S. A.»

Canje de acciones

En cumplimiento de los acuerdos y escritura de fusión de ambas sociedades, se anuncia el canje de los títulos representativos del capital de «Fábricas Químicas, S. A.», por las nuevas acciones de «Industrias Químicas Canarias, S. A.», emitidas a tal fin por ésta. Dicha operación se efectuará a partir del día 27 de los corrientes, sin necesidad de desembolso alguno, en la proporción de seis acciones nuevas de «Industrias Químicas Canarias, S. A.», por cada cinco de «Fábricas Químicas, S. A.», las cuales quedarán seguidamente anuladas mediante su estampillado en legal forma.

Ha sido confiada esta operación al Banco de Valencia a través de su casa central y sucursales.

Madrid, 24 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.241-9.

FABRICA DE CERVEZA MORITZ, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, sitas en la Ronda de San Antonio, número 39, entresuelo, el día 23 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, con objeto de examinar y, en su caso, aprobar el balance, cuentas y Memoria con sus acuerdos del ejercicio de 1963 y proceder al nombramiento o reelección

de un consejero, cumpliéndose cuanto dispone la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

De no concurrir número suficiente para celebrar la Junta en primera convocatoria tendrá lugar en segunda el día siguiente a la misma hora y sitio.

Barcelona, 18 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Roehrich Moritz.—3.237-5.

CEMENTOS PORTLAND MORATA DE JALÓN, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

La Junta general ordinaria de accionistas de la «Sociedad Anónima Portland Morata de Jalón» se reunirá en primera convocatoria el día 25 de mayo de 1964 a las doce y media de su mañana en la Sala de Juntas de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza (calle de Don Jaime I, número 18), y en segunda convocatoria, si procediese, a la misma hora y lugar el día 26 siguiente, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio de 1963 y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 3.º Aprobación del acta.

Los poseedores de acciones acreditarán su derecho de asistencia en la forma prevista en los Estatutos.

Zaragoza, 24 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—3.238-6.

COMPANIA ESPAÑOLA DE MOLTURACION, S. A.

HUESCA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza Alfonso I el Batallador, 1, 2.º, Huesca, a las once horas del día 16 de mayo de 1964, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 18, en segunda convocatoria, caso de que no se hubiese reunido número suficiente de acciones, al objeto de someter a su examen y aprobación los asuntos del orden del día, que comprenden:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Huesca, 23 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, José Porta Callén.—3.239-6.

ORDESA, S. A.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Comercio, 2

El Consejo de Administración, en uso de sus atribuciones estatutarias, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el miércoles día 17 de junio, a las trece horas y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1963.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Hospitalet de Llobregat a 20 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—3.236-5.

GUANOS, DROGAS Y AZUFRES ALESAN, S. A.

Con arreglo a lo prescrito por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Vía Layetana, número 23, piso principal, puerta segunda, el día 19 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o el día 20 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1963, así como nombramiento de censores de cuentas para el de 1964.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar en la caja social las acciones o el resguardo acreditativo del depósito bancario con cinco días, como mínimo, de antelación a la fecha de la celebración.

Barcelona, 24 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.210-C.

CONSTRUCTORA DE OBRAS MUNICIPALES, S. A.

(C. O. M. S. A.)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta empresa a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de mayo de 1964, a las trece horas, en el domicilio social, calle de Monte Esquinza, 28, Madrid, para tratar de los asuntos expresados en el artículo 50 de la Ley.

Si procediera esta Junta general ordinaria se celebrará en segunda convocatoria el día 21 de mayo de 1964, a la misma hora.

Madrid, 25 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.211-C.

GAMA, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Campo Volantín, número 14) el próximo día 19 de mayo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 20 del mismo mes, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1963.
- 2.º Informe de los accionistas censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta podrán retirar las tarjetas de asistencia previo depósito en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación de los títulos o resguardos bancarios, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y disposiciones legales en vigor.

Bilbao, 18 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.202-C.

RENAULT ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el edificio situado en la carretera de Chamartín a Alcobendas, kilómetro 5,500, el día 14 de mayo,

a las trece horas, y caso necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y con arreglo, para las dos convocatorias, al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las gestiones del Consejo, Memoria y balance del ejercicio social 1963 y de sus resultados.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores para el próximo ejercicio.
- 4.º Fijación de las dietas del Consejo de Administración.
- 5.º Aprobación y autorización previstas por el artículo 24 de los Estatutos.

Madrid, 24 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.198-C.

GONZALEZ DE PEREDO, S. A.

CADIZ

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, a celebrar en el domicilio social el próximo día 10 de mayo a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y caso de no concurrir número suficiente en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar, para deliberar y tomar acuerdo sobre los siguientes extremos:

- 1.º Aprobación del balance, Memoria y cuentas del ejercicio.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas y dos suplentes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 22 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, don Germán González-Tánago y Riera. 2.199-C.

INDUSTRIAS AGUIRENA, S. A.

(INDURENA)

A partir del día 15 de mayo próximo se pagará el cupón número 1 de las obligaciones emitidas por esta Sociedad el día 2 de noviembre de 1963.

Este pago, a razón de 140.10 pesetas líquidas, será efectuado por el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27, Madrid.

Madrid, 22 de abril de 1964.—El Director administrativo.—2.204-C.

MEDIODIA, COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS

MADRID

Avenida José Antonio, 16

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con el artículo 11 de sus Estatutos, la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y demás disposiciones aplicables, ha acordado designar en primera convocatoria el día 19 de mayo de 1964 para celebrar la Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, avenida de José Antonio, 16, Madrid, a las doce de la mañana, lo que se anuncia para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Según previene el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 15 de los Estatutos, los documentos contables estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Tienen derecho a concurrir a esta Junta todos los señores accionistas que obtengan tarjeta de asistencia en la Secretaría de esta Compañía hasta el día 14 de mayo de 1964.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá en segunda al siguiente día, miércoles 20, a las doce horas, en el mismo lugar.

Madrid, 20 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Gil de la Serna.—2.201-C.

AUXILIAR DE EXPLOTACIONES MINERAS, S. A.

(ADEMSA)

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en sus oficinas, Sánchez Pacheco, 79, el día 18 de mayo de 1964, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta del ejercicio 1963; la gestión durante dicho ejercicio del Consejo de Administración, la renovación del mismo, nombramiento de censores de cuentas; la propuesta sobre nuevo convenio con la sociedad PIC y la autorización al Consejo de Administración para adopción de oportunas medidas en relación con la actual situación económica.

Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta general convocada.

De ser necesaria segunda convocatoria la reunión será al día siguiente en el lugar y a la hora señalados para la primera.

Madrid, 24 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.182-C.

HILATURA DE PORTOLIN, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en Molledo-Portolin, a las doce horas del día 21 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, y si procediera en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio correspondiente al año 1963.

2.º Aplicación de los beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el año 1964.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo prescrito en los Estatutos sociales para la asistencia a la Junta mencionada.

Molledo-Portolin, 23 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.183-C.

MANUEL LARA Y OSIO, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Manuel Lara y Osio, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 del próximo mes de mayo a las diecisiete horas en el domi-

cilio social para deliberar y tomar acuerdos con relación al siguiente orden del día:

1.º Nombramiento y revocación de administradores.

2.º Examen de la gestión, aprobación, en su caso, y ratificación de la gestión del administrador, especialmente en relación con contratos y acuerdos concertados por aquél.

En caso de que no pudiera celebrarse la Junta en la primera convocatoria, se convoca con el mismo orden del día una segunda convocatoria, que se celebrará el día 31 de mayo a las diecisiete horas.

Madrid, 25 de abril de 1964.—Eugenio Grugués Cabré, Administrador.—2.212-C.

AGRICOLA CALATRAVA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 29 de mayo, a las cinco de la tarde, y en segunda a la misma hora del siguiente día, en el domicilio social, para tratar de la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963 y demás asuntos de su competencia.

Madrid, 22 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.177-C.

ROTO Y REPUESTO, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria para el día 3 de junio, a las doce horas, en su domicilio social.

Zaragoza, 22 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—529-D.

INDUSTRIAS QUIMICAS ARGOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social a las doce horas del día 25 de mayo próximo, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963.

2.º Renovación o cese de señores Consejeros con arreglo a los Estatutos.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Valencia, 21 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—528-D.

COMPANIA MARITIMA BALEAR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales y en el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la «Compañía Marítima Balear, S. A.», convoca a los accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de mayo del corriente año, a las tres horas, en el domicilio social, plaza Económico Parera, números 2 y 3 (El Terreno), y que tendrá por objeto:

1.º Censurar la gestión del Consejo de Administración.

2.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas, y balance económico anterior.

3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta que se convoca los accionistas podrán examinar en el domicilio social el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y el informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de acciones de esta Sociedad que estén inscritos en el Libro-Registro de socios con cinco días de antelación al señalado para su celebración, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Para el supuesto de que no pueda celebrarse la Junta general por falta del número estatutario y legal de accionistas, en este mismo anuncio se convoca por segunda vez a los accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que se efectuará el día 24 de mayo, a las trece horas, en el domicilio social, de acuerdo con las normas estatutarias y Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 21 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Torrents.—2.178-C.

A Z O, S. A.

BARACALDO

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Empresa, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de mayo del presente año, a las once horas, en el domicilio social, calle Landabeko, Baracaldo, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, a la misma hora del día 27, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas que le acompañan correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1963, con el informe de los señores censores de cuentas, así como la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio 1963.

2.º Renovación de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio 1964.

4.º Ruegos y preguntas.

Baracaldo, 21 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo.—527-D.

NUCLEOS MAGNETICOS ARRIBAS, SOCIEDAD ANONIMA NUMASA

HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Pujós, 110, bajos

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Pujós, 110, bajos, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a las doce horas del día 29 de mayo próximo, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día 30 siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1963 y propuesta de distribución de resultados.

2.º Aprobación gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Hospitalet de Llobregat, 20 de abril de 1964.—Un Administrador, Miguel Arribas Lahoz.—2.160-C.

EXCLUSIVAS Y REPRESENTACIONES SICORIS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, ronda de San Pedro, 47, debiendo depositar sus acciones o resguardos bancarios en la caja social antes del día 19 del mismo mes los señores accionistas que deseen asistir.

Barcelona, 22 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.169-C.

MASSANES Y GRAU, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en ronda de San Pedro, número 47, principal, debiendo depositar sus acciones o resguardos bancarios en la caja social, antes del día 18 del mismo mes, los señores accionistas que deseen asistir.

Barcelona, 22 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.168-C.

QUESERIAS SAN SIMON, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de mayo próximo, a las dieciocho horas y treinta minutos, en el domicilio social, ronda de San Pedro, 47, debiendo depositar sus acciones o resguardos bancarios en la caja social, antes del día 18 del mismo mes, los señores accionistas que deseen asistir.

Barcelona, 22 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.167-C.

REUNION DE INDUSTRIAS LACTICAS, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 23 de mayo próximo, a las diecisiete horas y treinta minutos, en el domicilio social, ronda de San Pedro, 47, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1963

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.
Aumento de capital.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios, en la caja social, antes del día 18 del mismo mes.

Barcelona, 22 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.165-C.

METROPOLITAN, S. A.

BARCELONA

Avenida de José Antonio, 595 a 599
(Coliseum)

Junta general ordinaria

Se convoca para el día 23 de mayo próximo, a las doce de su mañana, en el domicilio social, para examinar y, en su caso, aprobar: Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963, distribución de beneficios, gestión realizada por el Consejo y nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que depositen sus acciones o resguardos de depósito antes del día 18 de mayo, de once a trece, en la caja social.

Para el caso de que en primera convocatoria no se consiguiera el «quorum» necesario, se señala para celebrar la Junta,

en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, a la misma hora indicada.

Barcelona, 24 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.212-5.

INDUSTRIAL LECHERA DEL AMPURDAN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, ronda de San Pedro, 47, debiendo depositar sus acciones o resguardos bancarios en la caja social, antes del día 18 del mismo mes, los señores accionistas que deseen asistir.

Barcelona, 22 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.166-C.

SUMINISTROS FRIGORIFICOS, S. A.

BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para las doce de la mañana del día 27 de mayo próximo, en el domicilio social, con objeto de someter a su aprobación la Memoria y balance del pasado ejercicio, distribución resultados y nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1964.

Bilbao, 22 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Bernaldo Díaz.—2.173-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S. A.

Aplazamiento de la Junta general ordinaria

No habiéndose solicitado tarjetas de asistencia en número suficiente para alcanzar el «quorum» que determina el artículo 58 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general ordinaria de accionistas, convocada para el día 3 del próximo mes de mayo, se celebrará en segunda convocatoria el día 10 del mismo mes, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 28, de esta capital.

Madrid, 28 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—3.283-5.
y 2.ª 30-4-1964

S. A. M.

(Sociedad Anónima de Talleres de Manipulación de Papel)

TOLOSA

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de mayo a las doce horas en las oficinas del Taller de Tolosa, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

Tolosa, 25 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.206-C.

CONGÜE, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo convenido en la Ley del Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en el artículo 15 y siguientes de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la delegación de la Sociedad en la Península, sita en la calle Játiva, número 30, patio 3.º, puerta 14, en la ciudad de Valencia, el día 26 de mayo del corriente año, a las dieciocho horas, en la primera convocatoria, y si no se pudiera celebrar válidamente en

este día, a la misma hora del siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social a través del balance general de cuentas y Memoria del ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.

3.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia viene regulado por el artículo 21 de los Estatutos sociales, y en su consecuencia podrán concurrir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la misma hayan depositado en la Caja social sus títulos o el resguardo acreditativo de haberlos depositado en un establecimiento bancario o Caja de Ahorros.

Valencia, 21 de marzo de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, Antonio Felipe Baixauli.—Visto bueno, el Presidente, Francisco Palmero Herrero.—2.186-C.

SOCIEDAD MERCANTIL VINICOLA NAVARRA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio de la Cámara de Comercio (plaza del Príncipe de Viana, 1, Pamplona), bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963 y distribución de beneficios.

2.º Designación de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el siguiente ejercicio.

De no constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda el día 25 de mayo en la misma hora y local.

Pamplona, 23 de abril de 1964.—2.195-C.

HIDROELECTRICA ESPAOLA, S. A.

Aviso a los señores tenedores de obligaciones de las emisiones que se indican, correspondientes a Sociedades integradas en Hidroeléctrica Española, S. A.

Sociedades filiales de Hidroeléctrica Española, octubre 1950:

Electra Valenciana, julio 1927.

Volta, abril 1932.

Volta, enero 1956.

Volta, septiembre 1956.

Electra-Volta, marzo 1946.

Compañía de Luz y Fuerza de Levante (Lute), abril 1930.

Compañía de Luz y Fuerza de Levante (Lute), abril 1932.

Compañía de Luz y Fuerza de Levante (Lute), junio 1951.

Compañía de Luz y Fuerza de Levante (Lute), febrero 1954.

Compañía de Luz y Fuerza de Levante (Lute), noviembre 1954.

Compañía de Luz y Fuerza de Levante (Lute), septiembre 1957.

Energía Eléctrica del Mijares, abril 1935.

Electricista Alcoyana, junio 1944.

Unión Eléctrica de Murcia, julio 1944.

Unión Eléctrica de Cartagena, julio 1944.

Compañía de Distribución de Electricidad (Codesa), enero 1949.

Compañía de Riegos de Levante, marzo 1956.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de las citadas emisiones que, durante el periodo comprendido entre los días 1 al 31 del próximo mes de mayo, podrán ejercitar el derecho indivisible de amortizar sus obligaciones y suscribir acciones de Hidroeléctrica Española, S. A.

El reembolso de las obligaciones que se presenten para su amortización se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, al 100 por 100 de su valor nominal. Asimismo, las obligaciones que se amorticen tendrán derecho a cobrar los intereses devengados desde su último vencimiento hasta el 1 de mayo de 1964, contra entrega del cupón corriente.

La operación puede realizarse a través de las oficinas principales y sucursales de las siguientes entidades bancarias:

Banco de Vizcaya.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Madrid, 29 de abril de 1964.—2.318-C.

Los señores tenedores de obligaciones de las emisiones que figuran en el anuncio precedente ejercitarán el derecho exclusivo a la suscripción de acciones de Hidroeléctrica Española, S. A., de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª La suscripción de acciones de Hidroeléctrica Española, S. A., se efectuará al tipo del 350 por 100, es decir, 1.750 pesetas (mil setecientas cincuenta pesetas) por acción.

2.ª El reembolso de las obligaciones por su nominal, junta o separadamente, da derecho a la suscripción del número de acciones que resulte de valorar éstas al cambio antes indicado.

3.ª El desembolso del nominal y de la prima de las acciones que se suscriban, a razón de 1.750 pesetas por acción, será efectuado en el acto de la suscripción, y la diferencia necesaria para completar número exacto de acciones será abonada en metálico por el suscriptor.

4.ª Estas acciones serán de iguales características que las ordinarias actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales desde 1 de mayo de 1964, y pudiendo acudir a las ampliaciones de capital que se realicen a partir de su emisión, incluida la de junio-julio del presente año.

5.ª La operación indicada puede realizarse, dentro del plazo de 1 a 31 de mayo de 1964, a través de las oficinas principales y sucursales de las siguientes entidades bancarias:

Banco de Vizcaya.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.

Madrid, 29 de abril de 1964.—2.318-C

ALIANZA

Asociación General de Seguros Mutuos a Prima Limitada

Para dar cumplimiento a los preceptos estatutarios se convoca a los señores socios mutualistas a Asamblea general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Barquillo, número 23, en Madrid, el día 18 de mayo de 1964, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, una hora después, en segunda, para tratar del examen y aprobación de la Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio social de 1963, y demás acuerdos que procedan, con arreglo a las disposiciones vigentes y Estatutos de la Asociación.

Madrid, 28 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.298-C.

OASA-SAVOISIENNE ESPAÑOLA, S. A.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, el día 16 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria.

Caso de no obtenerse el «quorum» necesario para la celebración de dicho acto, se convoca, en segundo llamamiento, para el día 18 de mayo, a la hora y lugar indicados.

Los asuntos a examinar son los siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances, cuentas de Resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Propuesta de aplicación del beneficio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

4.º Aprobación del acta.

San Sebastián, 22 de abril de 1964.—2.292-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir del 1 de mayo próximo se abonará contra el cupón número 2 de las obligaciones en circulación al 575 por 100, anual, números 1 al 1.500.000, emitidas en 9 de abril de 1963, la cantidad de 28,25 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago y previsión de impuestos.

El pago del precitado cupón número 2 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias.

Bancos Urquijo, Hispano Americano y Español de Crédito, de Madrid; Banco de Bilbao, de Bilbao; Banco Herrero, de Oviedo; Banco Guipuzcoano, de San Sebastián; Bancos La Coruña y Pastor, de La Coruña, y Banco de Santander, en Santander.

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 29 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—3.320-5.

REAL ALCAZAR DE JEREZ, S. A.

Se convoca a los accionistas para Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de mayo de 1964, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las veinticuatro horas siguientes, en el domicilio social.

El orden del día será:

1.º Posible desembolso de dividendo pasivo.

2.º Disminución del capital social.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 27 de abril de 1964. Un Consejero.—2.300-C.

INDUSTRIAS SOMBRERERAS ESPAÑOLAS, S. A.

(I. S. E. S. A.)

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la empresa, Castellar, número 57, en primera convocatoria, el día 15 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura para su aprobación o censura, por la Junta general, del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1963. Será leído el informe de los accionistas censores de cuentas.

2.º Propuesta del Consejo sobre aplicación de beneficios.

3.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1964.

Caso de no concurrir accionistas suficientes, la Junta se celebrará en el mismo local y al siguiente día 16, a las cinco horas y treinta minutos, para conocer y tratar el orden del día precedente.

Sevilla, 28 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.303-6.

SOCIEDAD GENERAL DE CABLES ELECTRICOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 31, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963, propuesta de aplicación de resultados, gestión del Consejo, confirmación en el cargo de un Consejero y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

De no reunirse la mayoría prevista por la Ley, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, 20 de mayo próximo, a la misma hora.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los poseedores de cinco o más acciones que con cinco días, por lo menos, de anticipación al fijado para la misma hayan depositado sus acciones en la Caja de la Sociedad o en los Bancos Bilbao o Español de Crédito.

Madrid, 28 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—3.322-9.

TEATRO AYALA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Manuel Allende, número 18, el día 14 de mayo próximo, a la una del mediodía, al objeto de someter a su examen y aprobación, si procede, el balance y cuentas del ejercicio 1963, así como el nombramiento de censores para el 1964.

Bilbao, 20 de abril de 1964.—2.310-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.